



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACTA
 NUMERO
 4
 Sesión
 Ordinaria
 17/01/2007.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:10 diecinueve horas con diez minutos del día 17 diecisiete de Enero de 2007 dos mil siete, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento numero 4 (cuatro) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Sindico:
LIC. RAMON BARBA MURILLO

Regidores Propietarios:
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
ING. LORENA PEREZ GRACIANO
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que los regidores fueron debidamente notificados y que en la sesión anterior se aprobó la inasistencia del Regidor **Silvino Arana Venegas**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión Ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR
3. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE LE AUTORICE, EN UNION DEL SINDICO, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL A FIRMAR CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL PARA LA ASIGNACION DE 3 PLAZAS PARA LA ELABORACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS
4. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE AUTORICE LA PRESTACION DEL SERVICIO SE SEGURIDAD PUBLICA EN LA CASETA DE COBRO.
5. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA REGULARIZAR LA DONACION DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD, JALISCO.
6. SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EL ESTADO SE HAGA CARGO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO.

7. SOLICITUD DEL SINDICO MUNICIPAL PARA OTORGAR PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN MATERIA LABORAL, A LOS LICENCIADOS SAUL FLORES Y HECTOR LARIOS HERNANDEZ.

8. ASUNTOS VARIOS

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESION”** e instruye el Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declara la existencia de quórum legal.- - - - -

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal de instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes la dispensa del acta de la sesión anterior, la cual en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta numero 3 tres** correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **10 diez de enero de 2007 dos mil siete** y la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que somete a consideración de los regidores el que se le autorice a firmar en unión del Sindico, Director de la Hacienda municipal y Secretario General a firmar convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural para la asignación de tres plazas para la elaboración de proyectos agropecuarios, y señala:”les doy una pequeña reseña de esto, estamos solicitando a la Secretaria de Desarrollo Rural que paguen tres personas, especialistas en elaborar proyectos agropecuarios, para todas las gentes que estén interesadas en pedir apoyos en programas agropecuarios, en todos los proyectos del gobierno federal o estatal en materia agropecuaria, estas gentes las pagarían ellos no es con cargo al erario de nosotros y de alguna manera nos alivianan la carga ahorita con la cuestión de los dineros que no hay para pagar sueldos, es nada más una formalidad que nos piden ellos, es mayoría simple, y corre a cuenta de ellos el costo total de esas tres personas que estarían laborando dentro del ayuntamiento en el sector agropecuario, pido comentarios, si tienen comentarios, si no pido su aprobación. Solicita el uso de la voz la Regidora Lorena Pérez Graciano y señala: “esas personas estarían apoyando a los productores directamente a que ellos asesorarlos en como pueden intervenir para saber como entrar al sorteo de los proyectos” continua el Presidente Municipal y señala: “si son proyectistas, uno de los problemas mas fuertes que tienen los productores agropecuarios cuando solicitan un apoyo, es que los proyectistas les cobran un porcentaje que va desde el dos hasta el cinco del costo total del proyecto, con esto eliminaríamos ese costo para ellos, en un proyecto de trescientos mil pesos, el campesino esta obligado a pagar a ese proyectista, entre cuatro y seis mil pesos, y siempre les piden un anticipo de un cincuenta por ciento y el otro cincuenta por ciento contra entrega del apoyo, salga o no salga el apoyo para los productores, los campesinos o los posibles beneficiarios de esos proyectos, ya marcharon con ese cincuenta por ciento y lo que queremos es eliminarles lo mas posible todos los obstáculos a nuestros productores del campo y uno de los grande beneficios que podemos darles nosotros es traerles esta gente que va a pagar la Secretaria de Desarrollo Rural para que no les cobren ningún cinco, les paga la Secretaria de Desarrollo Rural directamente, no es con costo para el Ayuntamiento, es beneficio para nuestra gente”. Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “pero esto es con toda seguridad que no es con costo para el municipio”. Continua el Presidente Municipal y señala: “Si doctor, es en ese sentido el convenio, de lo contrario tenemos que contratar nosotros gente o de lo contrario seguir con el mismo esquema, ir a las comunidades, ya Lorena lo esta haciendo, se ofrecen los apoyos que existen dentro del gobierno federal y estatal y de pronto los deriva usted con un proyectista, entonces esta sujeto a que el proyectista les haga el proyecto, les haga el convenio



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

de pago, a que el beneficiario tenga dinero para pagar ese proyecto que hace el projectista y hay se han truncado muchos proyectos, y que se acepte además el proyecto, ya que el solo presentarlo no significa que este aceptado, pueden presentar doscientos proyectos de los cuales se autorizan mas o menos cincuenta por año, hoy la idea es presentar proyectos bien sustentados, bien apegados a la normatividad para que no los rechacen, para que no los presenten, aquí en el Cader de Zapotlanejo y les dan entrada y a los cuatro meses se dan cuenta que les falta un papel, o una firma o un análisis, un avalúo y va para atrás otra vez, se lo regresan al campesino y de aquí a que vuelva a retomar el asunto lo mandan a la cola, pierde su lugar ese es el benéfico total para ellos y nos aliviaría a nosotros la carga de los sueldos que no tenemos para pagar esas plazas nosotros". Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: "perdón otra duda, esas personas las propondrían ellos o nosotros las vamos a designar". Continúa el Presidente Municipal y señala: "Hay una propuesta inicial, Lorena, de gentes que tienen ellos en relación, nosotros el área correspondiente daremos el si o el no, tendrán que convencernos con trabajo, no vamos a aceptar que nos manden recomendados, gente que los estén mandando por deshacerse de ellos, necesitamos gente capaz, gente que sepa hacer los proyectos y gente que venga a ayudarles a ustedes a que la gente presente los proyectos, esa es la idea". Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: "Los apoyos que manda el gobierno federal, esos apoyos van a ser en la Presidencia o directamente con ellos". Continúa el Presidente Municipal y señala: "No ellos se arreglan haya, ellos van a tener la obligación de estar mínimo tres días por semana, y no necesariamente aquí, lo que queremos es que vayan a las comunidades a jalar a nuestra gente y que los motiven a presentar proyectos, la idea es que se los lleven de la mano, decirles lo que es factible elaborar de lo que ellos quieren, elaborar el proyecto, acompañarlos a presentarlo en el Cader y estar pendiente en el Cader para que el proyecto salga aprobado, luego entregarles el recurso e ir a checar que el recurso se esta aplicando con la supervisión de nosotros, por que hay desvíos, se han pedido apoyos para ordeñadoras, o para un tejaban o para pie de cría y resulta que se compran a si mismos, o resulta que el tejaban ya lo tenían construido desde hace tres o cuatro años, entonces hay un desvío de los recursos, de eso vamos a ser muy celosos también, ya te dimos los recursos, ya te dimos el apoyo, nuestra gente ya te lo consiguió, ahora va a vigilar que el recurso lo aplique realmente para lo que lo pediste y le vamos a dar seguimiento porque ese mismo apoyo puede manejarse en etapas, por ejemplo este año tal vez se la facilita para un pie de cría, al siguiente año el crecimiento y la renovación de los sementales, y a lo mejor los comederos, los bebederos, y al tercer año los tejabanos, es darle un seguimiento muy puntual, en eso Lorena ya esta entrándole por ahí de frente, ella ya esta muy enterada de cómo se va a manejar es para apoyarnos a todos nosotros en las labores que vamos a desarrollar, lo someto a su votación y aprobación.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTE.- Se autoriza por UNANIMIDAD el que el LAP. Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal, C.P. Jesús Alfonso Marroquín Barajas, Director de la Hacienda Municipal, Lic. Ramón Barba Murillo, Sindico Municipal y al Lic. José Rubio Olmedo, Secretario General a que firmen convenio con la Secretaria de Desarrollo Rural para la asignación de tres plazas para la elaboración de proyectos agropecuarios. -----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que desea someter a consideración el que se le autorice a firmar convenio para prestar el Servicio de Seguridad Pública en la Caseta de Cobro, en la autopista, que la aprobación debe incluir a que el Sindico, el Secretario General y el Director de la Hacienda Municipal firmen en unión de él el contrato respectivo y agrega: "Esta es una solicitud que nos hace Caminos y Puentes Federales a través de su Delegado

el Ingeniero Sension, nos esta solicitando el apoyo de seis elementos de seguridad publica que también ellos van a pagar, eso nos permitiría de alguna manera ampliar aquí plazas en seis elementos mas, el compromiso es por un año, es por este año nomás porque cada año están cambiando de municipio, el año pasado lo estuvo prestando Acatic, luego Zapotlanejo, se están turnando, luego otro año lo presta Zapotlan del Rey, hoy nos lo están solicitando a nosotros, ellos pagarían directamente a tesorería el importe del sueldo de los policías que a nosotros nos serviría para ampliar en seis plazas el cuerpo de policía que tenemos, va de la mano con una recomposición que estamos haciendo, en su momento se lo informaremos, es prácticamente al apoyo que nos están solicitando ellos”. Solicita el uso de la voz el Regidor Roberto de Anda y señala: “las prestaciones para esas personas, para los policías, vacaciones, aguinaldo, quien los pagaría”. Continúa el Presidente Municipal y señala. “Están cubiertas, en el convenio hablan ellos de ocho mil trescientos u ocho mil quinientos mensuales por policía, hay esta considerado la cuestión de aguinaldo, prima vacacional y la cuestión de la cota del seguro popular que ya tenemos que empezar a pagar a este mes por ellos, ya todo eso esta contemplado, no nos cuesta ningún centavo a nosotros, hay también una reserva para la gasolina, por lo que se gaste en los traslados del personal, porque hay que llevarlos y traerlos seis kilómetros diarios, todos los días ya que trabajan veinticuatro por veinticuatro horas”. Interviene el Regidor Roberto De Anda y señala: “La gasolina no la pagan ellos”. Continúa el Presidente Municipal y señala: “No en los ocho mil esta incluido, por ahí hay cien o doscientos pesos para ello, es una cuestión ya integrada que lo vienen manejando desde hace muchos años ellos, no es carga para el municipio, mas bien nos permitiría aumentar las plazas que traemos por ahí medio descuidadas, la cuestión de Seguridad Publica, lo someto a su consideración, es mayoría simple también, pero me gustaría que todos estuviéramos de acuerdo.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTIUNO.- Se autoriza por UNANIMIDAD el que el Licenciado en Administración Pública Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal, Contador Publico Jesús Alfonso Marroquín Barajas, Director de la Hacienda Municipal, Licenciado Ramón Barba Murillo, Sindico Municipal y al Licenciado José Rubio Olmedo, Secretario General a que firmen convenio con Caminos y Puentes Federales para la prestación del Servicio de Seguridad Pública en la caseta de cobro. -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que desea someter a consideración de los regidores presentes el regularizar la Donación del predio e inmueble donde se encuentra el Hospital Materno infantil a la secretaria de Salud del Estado y agrega: “Como ya sabemos ya hace algunos años hubo por ahí un convenio entre la administración anterior y la Secretaria de Salud para donar ese terreno, esas instalaciones para que la Secretaria de Salud prestara atención medica a la población abierta, a la población en general, nosotros estuvimos investigando, estuvimos buscando actas y no encontramos en ninguna parte ese convenio, parece ser que fue verbal, parece ser que si lo hicieron pero no lo asentaron en un acta, inclusive estuvo el doctor Marín aquí y no nos arrojó ninguna luz, platicamos también con regidores de la pasada administración y no nos arrojaron luz., la realidad es que los señores ya están ahí, están brindando la atención medica y lo que están pidiendo nada mas es que se formalice la Donación de ese bien inmueble para que ellos puedan seguir con su proyecto de inversión en el, crecer, traer mas médicos mas enfermeras y su proyecto de inversión respecto a ciertas cosas que ellos van a implementar para hacer crecer ese hospital, nos están presentando unas estadísticas que les pasaron por ahí, y en la primer hoja nos dicen que los habitantes del municipio son, ojala el INEGI tuviera ese dato, este dice que somos cincuenta y seis mil y nuestras participaciones no nos la suben, la población abierta son cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho, y derechohabientes doce mil ciento noventa y ocho, estamos hablando de un veinte por ciento, un veinticinco por ciento, tenemos diecisiete casas de salud, dos móviles, siete rurales y uno urbano, estadísticas es de veintitrés mil ciento setenta atenciones ,nos dicen que en el dos mil seis ellos tuvieron veintiún mil doscientos diecisiete consultas realizadas, de las cuales ochenta y uno fueron pacientes de control prenatal, setenta de control prenatal de alto riesgo, mil trescientas quince de consulta de planificación familiar, métodos repartidos de planificación familiar cinco mil ochenta y nueve, repartieron también siete mil seiscientos ochenta y cuatro cartillas nacionales de salud, diecisiete mil quinientas trece vacunas, cuestión odontológica mil cuatrocientas noventa y cinco y en atención al esquema preventivo



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

dental mil doscientas cincuenta y cuatro pacientes. En la ultima hoja la Secretaria de Salud nos dice que en el dos mil seis, su plantilla laboral, sostener esa plantilla laboral arrojó la cantidad de siete millones trescientos treinta y seis mil doscientos ochenta y cuatro pesos, la pura plantilla laboral, no tenemos el dato de las medicinas pero creo que es el doble de este costo, las puras medicinas, ese es el dato que nos están arrojando ahorita, es una situación que estamos recibiendo de la administración anterior también, es una situación que debemos razonarla y darle salida, para seguir poder contando con este apoyo, uno de los proyectos que ellos tienen para este año es ampliar la cobertura del seguro popular de dos mil quinientos afiliados que tienen ahorita a mas de doce mil, familias aseguradas, para eso ocupan estas instalaciones y no nada mas son estas instalaciones, de hecho cuentan ya con hospitales de primero y segundo contacto con convenios con ellos, entre ellos esta el Hospital de Zoquipan, los dos hospitales civiles, el hospital regional de Tepa, el maternidad López Mateos, el Hospital Dermatológico, el Hospital oftalmológico, y el hospital psiquiátrico de zoquipan, llega alguien a consulta y de acuerdo a la especialidad que requiera su atención lo derivan a alguno de estos hospitales, estamos hablando de personas que no tienen ningún tipo de aseguranza que no tiene ningún tipo de cobertura de salud, ya sea por que no están trabajando con alguien que los asegure, o por que no están asegurados, gente del medio rural, del medio sub urbano son las que están acudiendo a este hospital en este momento. Esta con nosotros el doctor Renato Albin, que es el director del hospital y el doctor Guillermo Ochoa Fernández, que es el director general de la región sanitaria, yo quisiera que me autorizaran ustedes, si no tienen inconveniente que pasaran a platicar con ustedes que es lo que están haciendo y que es lo que pretenden hacer, si nosotros autorizamos esto automáticamente empiezan a invertir mas, tengo aquí ocho elementos que les voy a dar a conocer, autorizan presupuesto para seguir creciendo el hospital, si nosotros por alguna razón decidimos no autorizar lo único que vamos a conseguir es que ellos sigan prestando la atención medica en un hospitalito chiquito, ellos no se van a salir ya están ahí, ya me quedo claro, entre otras cosas se tiene programado para este año, porque ya esta programado únicamente están esperando que les autoricemos, esta programada una ambulancia equipada para terapia intensiva, para traslados, ampliarían la nomina para cubrir los tres turnos, ahorita únicamente se están cubriendo dos turnos, lograríamos que las veinticuatro horas haya servicio, un área de gineco obstetricia, que es el área que mas trabajo esta teniendo ahorita, la cuestión de la gente que no puede pagar los embarazos, serian de lunes a domingo serian los trescientos sesenta y cinco días del año, una unidad de rayos equis, un banco de sangre, una unidad de displacia, ¿que es doctor?. Explica el doctor Roberto de Anda: “son lesiones en las células pre cancerosas, es preventivo, de cervix”. Continúa el Presidente Municipal :”ya esta programada , están ampliando el cuadro de medicinas, el básico creo que es de ciento cincuenta , ellos ya ampliaron el cuadro básico a doscientas quince. Si tienen alguna duda la aclaramos ahorita, me autorizan a que pasen los doctores y hagan uso de la voz”. El Presidente Municipal me instruye para que se pregunte a los regidores sobre si se autoriza o no la participación de los Doctores Albin Mendoza y Guillermo Ochoa, por lo que en votación económica se aprueba por unanimidad su participación. Se me instruye para que los invite a pasar y al tomar sus asientos señalan: En uso de la voz el doctor Guillermo Ochoa señala: “Buenas Noches, muchísimas gracias, quiero aprovechar la oportunidad para poder saludarlos y después platicar un poquito con ustedes en relación a los proyectos que se han venido desarrollando con el tiempo para poder mejorar los servicios de salud en el municipio de Zapotlanejo, como ustedes recordaran hace algunos años nosotros teníamos un centro de salud en muy malas condiciones, nosotros dábamos servicio con muchas deficiencias, por eso nosotros nos acercamos al ayuntamiento de Zapotlanejo, en la administración anterior, para buscar alternativas que permitieran mejorar el servicio a la comunidad, de ahí surgió una de las propuestas de contar con un Hospital de Primer contacto, pero claro esto tendré que ser por etapas, evidentemente la inversión que requiere un hospital de primer contacto es muy alta, no solamente en su construcción, sino en su mantenimiento, de ahí pues que se platico que la primera etapa de este hospital seria contar con un hospital materno infantil de ahí nace el proyecto, se hace un acuerdo verbal en el sentido de que el Ayuntamiento de Zapotlanejo, haría las gestiones necesarias para tratar de consolidar lo que era el inmueble y

correspondería a la secretaria de salud proporcionar todo el personal, para brindar la atención necesaria y todo lo que era mobiliario e insumos, en esta primera etapa, con consulta externa y lógicamente la atención en partos, entonces al final se pudo terminar la obra civil de este hospital y nosotros tenemos un compromiso con la ciudadanía de brindar servicios de calidad, por decirles algo tenemos ahorita veinticuatro personas en lo que es el centro de salud, estamos brindando consulto externa lo que es mañana y tarde, tenemos ahorita médicos pasantes que atienden emergencias en la noche y los fines de semana, nosotros pretendemos, en cuanto el cabildo si así lo aprueba nos haga la donación del inmueble, invertir y triplicar la plantilla de personal, nosotros no podemos invertir mas si no contamos con la donación del inmueble, entiéndanos por favor a nosotros como Institución, nosotros no podemos seguir metiéndole dinero si no es de nosotros, entonces estamos hablando que esta plantilla si crece en estos años, estamos hablando que vamos a pagar siete u ocho millones anuales, lo que se va a invertir solo en sueldos, evidentemente tendremos que agregar los insumos y el equipo que hace falta, entonces me parece pues que es una obra muy importante, en el momento en que pensamos en una mujer que necesita atención de un parto y se tiene que ir a Tepetitlan o a Guadalajara para ser atendida, duele mucho a la Secretaria de Salud, al ver a una mujer con un embarazo de alto riesgo, ande de Hospital en Hospital, buscando quien la pueda atender. Nosotros tenemos la posibilidad de brindarle ese tipo de atención aquí, ojala que ustedes tomen la decisión correcta, puedan darnos ese voto de confianza para que podamos juntos mejorar la atención de los habitantes de Zapotlanejo. Hemos invertido mucho y evidentemente nosotros ya no podemos invertir mas si las instalaciones no son nuestras, porque evidentemente tendríamos problemas legales a nivel de la institución, al momento de las auditorias, etcétera y si alguno tiene una duda o alguna pregunta con mucho gusto tratare de responderlas” Interviene el Regidor Roberto de Anda y señala: “este hospital de primer contacto esta pensado nada más a materno infantil o hay planes para hacerlo Hospital General” Le contesta el doctor Guillermo Ochoa:”No la idea es, justamente en estos momentos es un Hospital Materno Infantil de hecho pretendemos iniciar con partos atóxicos lo que pretendemos es que a finales de año podamos atender cesáreas, la atención quirúrgica y todo lo que se relacione con materno infantil y la idea es crecerlo a hospital de primer contacto para que cuente con las cuatro especialidades básicas y finalmente hacerlo un hospital regional, pero este tendrá que ir por etapas, evidentemente ahorita esto es posible hacerlo por el Seguro Popular, este trae ahorita una inversión muy fuerte para el desarrollo de hospitales fuera de la zona metropolitana” Interviene la Regidora Águeda Asencion Alvarez y señala: “Es gratuito o hay alguna cuota para la atención” Contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “Afiliándose al seguro popular es totalmente gratuito, justamente lo que nosotros lo que estamos buscando es que toda la personas de Zapotlanejo, que no cuente con seguro social se afilie al Seguro Popular” continua la Regidora Águeda Asencion Alvarez y señala: “Y si no lo tienen pueden acudir también” Responde el doctor Guillermo Ochoa: “Así es, evidentemente todo lo que es atención de primer nivel, aunque no tengan seguro es totalmente gratuito, todo lo que son medicamentos, que también es algo importante que también el seguro popular ahorita amplio a doscientos diez medicamentos como cuadro básico, entonces prácticamente estamos cubriendo todo, tenemos ya convenio con un grupo de farmacias que pudieran surtir los medicamentos en caso de que nosotros no las tuviéramos, la verdad es que ahorita es hablar antes y después del seguro popular, antes teníamos muchos problemas de inversión y ahorita tenemos muchas posibilidades de crecer, me parece que no es el momento de desaprovechar la oportunidad de que Zapotlanejo cuente con servicios de calidad, aunque estemos a veinte minutos de Guadalajara, entre comillas, la verdad es que es un vía crucis llegar a Guadalajara a recibir atención medica” Interviene el doctor Roberto de Anda y señala: “Creo que ya estaba lo de cesáreas, la administración pasada, creo que fue al final nos indico que ya tenia áreas para cirugia y que se iba a crecer para cesáreas” Contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “Exactamente, ya contamos con quirófano, contamos con doce camas, pero evidentemente nos hace falta para brindar una atención quirúrgica adecuada, nos haría falta un banco de sangre y una unidad de Rayos equis, es justamente lo que pretenderíamos meterle para la segunda etapa, o sea que la institución haría la inversión para construir un banco de sangre y una unidad de rayos equis”. Interviene el doctor Ernesto Jiménez y señala: “Esa segunda etapa estaríamos hablando de cuanto tiempo” Contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “estamos hablando de este año, de hecho pretendíamos ya iniciarlo pero por el problema de que no esta la donación, ya no podemos seguir invirtiendo, para poder hacer esa inversión, que ya tenemos el proyecto y todo tenemos que tener la posesión legal del inmueble” Interviene la regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Hay suficientes doctores para atender” Contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “En este momento no”, continua la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “No, porque yo he oído muchas quejas, por eso pregunto,



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

dicen que se van desde las siete de la mañana y regresan a las cinco de la tarde” Contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “Vamos a triplicar la plantilla, en estos momentos contamos con veinticuatro personas y vamos a subir a sesenta y cuatro personas” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Si es insuficiente y entre mas crezcan los afiliados mas insuficiente va a ser, lo que tenemos que hacer es darle la libertad a ellos para que nos cumplan lo que nos están diciendo, para que la gente no se queje Tere, por que si no al ratito vamos a tener otro segurito social, llegan a las siete de la mañana y regresan hasta las cinco de la tarde y dicen hasta ahorita me atendieron, creo que es la gran oportunidad de que cumplan a lo que se están comprometiendo con su proyecto que tienen ya comprometido con la secretaria de salud, porque si no se va a quedar chiquito, así se va a quedar, se estaciona” Interviene el doctor Roberto de Anda y señala: “En cuanto la atención a las personas no tengo objeción, pero van a venir especialistas, se están contemplando especialistas” contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “Se están pensando especialistas, en estos momentos solo ginecoobstretas y pediatras y cuando se abra lo que son cirugías se traerán anestesiólogos” continua el doctor Roberto de Anda y señala: “Es cierto todo esto, por que ahorita que estábamos en campaña me di cuenta de que aquí en Zapotlanejo lo que hace falta es un hospital general y yo creo que eso seria la base para irlo creciendo y pronto contar con un hospital regional, ahora también las comunidades , en las delegaciones los centros de salud están pésimos, ojala esas ampliaciones lleguen a los centros de salud también” contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “definitivamente , ustedes saben, se darán cuenta que el año pasado, con recursos del Gobierno del Estado, se arreglaron los centros de salud de Santa Fe, estamos rehabilitando la Laja, Matatlan, la verdad es que el seguro popular nos trae una buena cantidad para poderlo invertir en infraestructura, teníamos años de atrasó, tenemos que reconocerlo nosotros como institución, pero esto nos va a permitir poder ofrecer un mejor servicio, pero evidentemente la cabecera municipal requiere otro tipo de atención” interviene el regidor Ernesto Jiménez y señala: “En la donación no se podría proteger un poco a la institución de que si no hay cumplimiento, para hacer todo lo que esta prometiendo esto se echara atrás o se haría la donación y ya, no es que desconfiemos totalmente y yo los veo con buena intención” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Vamos incluyendo una cláusula de incumplimiento doctor para protegernos nosotros también” Continua el regidor Ernesto Jiménez y señala: “Tenemos que protegernos porque estamos hablando del patrimonio municipal, porque cederlo y luego caigamos en la situación de que se ha invertido lo mínimo, realmente no se le haya hecho todo lo que usted viene a prometernos, si se hace creo que es bueno para los dos, pero igual si lo damos y no se hace “ contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “ Aquí lo que creo yo, en caso de que se aceptara la donación, ustedes como cabildo solicitar a la secretaria de salud , en esta misma sesión que la Secretaria entregue una carta de aceptación , en esa carta de aceptación la secretaria señalara a lo que se compromete, por escrito” Interviene el Presidente Municipal y señala: “pero que sea por escrito, incluimos una cláusula, que revisaran en su momento ustedes doctor, usted entiende muchas cosas de esas también, para elaborar una cláusula” Interviene el regidor Roberto Robles y señala: “quería ver también a ver si los centros de salud mejoran, el personal a veces no da la atención que debe de ser y se queja a veces la gente que a veces los atienden de mala manera, yo quisiera que se revisen también esas partes para que haya atención adecuada y que los despachen pronto o que de acuerdo al personal que haya, que no se piense que voy a llegar y pronto me voy a ir porque hay además otras personas, pero si que hay personas que están atendiendo y son un poco descuidadas” Interviene el Presidente Municipal y señala: “En el caso de Matatlan doctor parece que hay una personita por ahí, yo creo que convendría que en la medida de sus posibilidades revisara su actitud, es una persona, ya se quien es don Roberto, la aptitud de ella hacia los pacientes” Interviene el doctor Guillermo Ochoa y señala: “Yo aprovecharía este momento para solicitarles la ayuda, recordemos pues que el personal que nosotros tenemos esta sindicalizado, y es evidente que no solamente porque llegue el jefe va hacer caso, ustedes sabrán ya algo de eso, aquí necesitamos mucho de que la gente externo su malestar, aquí el problema es que si la gente que va y solicita atención medica o

atención de cualquier tipo, reciba una mala atención pero jamás nos lo haga saber es imposible que podamos actuar, es como la señora que la golpea el marido, la va a seguir golpeando hasta que diga basta, es como la mala atención que se va a seguir dando hasta que se diga basta, por eso yo si pediría que nos ayuden, en el momento en que ustedes hagan la queja yo con mucho gusto intervengo y atiendo el caso personalmente pero necesito con que hacerlo” Interviene la regidora Teresa del Rosario Aceves y señala:”A mi si me gustaría que checara en la medida de sus posibilidades, ver la atención que se esta dando ahorita a las personas embarazadas, porque he oído a varias personas que dicen que cuando van y que esta una doctora y que cuando les toca con la doctora, dicen la doctora se sale, atiende a una o dos personas, se sale y no regresa y luego dice ya ahorita no es hora, esperen mas rato y las hace estarse de las siete ocho de la mañana a las cinco de la tarde para que cheque, yo no conozco el lugar, no conozco a la doctora, yo nomás digo que chequen lo que dicen las personas” contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “Creo que no tenemos pierde solo son dos doctoras, es una o es otra, vamos a ver quien es” Interviene la Regidora Alicia Sánchez y señala: “En caso que el mal trato hacia las personas, en la forma de tratarlas, se vuelva a dar tiene que dirigirse exclusivamente a Usted por escrito” contesta el doctor Guillermo Ochoa y señala: “Con su servidor o el doctor Albin, acuérdense que tenemos que tener elementos para que en caso de que tengamos una discusión con los del sindicato, tener elementos para defendernos y atacarlos si no el trabajador también puede decir con muy justa razón de que alguien le invento alguien, tenemos que tener las dos partes muy fundadas para poder actuar” . Interviene el Presidente Municipal y señala: “No hay mas dudas, doctor agradecemos su presencia” y proceden a retirarse de la mesa de discusiones los invitados. El Presidente Municipal interviene y señala: “Bien someto a su consideración en votación nominal la petición de ese terreno a la Secretaria de Salud” interviene el regidor Roberto de Anda y señala: “Creo que debemos de aceptar muy claro en ese aspecto que si no cumplen regresen las instalaciones, porque en papel esta muy bueno” señala el Presidente Municipal: “Vamos a elaborar el convenio en esos términos, para que lo revisemos todos, pero ahorita autorícenme a seguir adelante, por que si no ese recurso se va a ir a otro lado, denme su voto, que sea en votación nominal” Interviene el regidor Carlos Alvarez y señala: “yo creo que como lo estuvo comentando el doctor, si aceptamos esto, ellos nos van a tener que dar un acuerdo donde señalan a lo que se comprometen, las condiciones en que esta actualmente y aceptándolo, y ahí establecemos las condiciones que estamos señalando en ese momento” Interviene la regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “ A mi me gustaría también proponer a todos los trabajadores ahí, para que chequen como esta el servicio” señala el Presidente Municipal: “ya están todos los trabajadores, ellos van a ser nuestros ojos, nuestro principal medio informativo para saber si están funcionando bien o no, nuestros propios trabajadores, no se les olvide, ese va hacer el termómetro, inclusive nosotros mismos podemos ir al cabo ni nos conocen, que no nos platicuen”

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación Nominal la propuesta y se obtiene la siguiente votación:

LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, a favor;
LIC. RAMON BARBA MURILLO, a favor;
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ, a favor;
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO, a favor;
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ, a favor;
ING. LORENA PEREZ GRACIANO, a favor;
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ, a favor;
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ, a favor;
C. GUSTAVO GARCIA GONZALEZ, a favor;
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA, a favor;
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ, a favor;
DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI, a favor;
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA, a favor;

Por lo que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, por existir mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento, se toma el siguiente:

ACUERDO NUMERO VEINTIDOS .- En virtud de existir mayoría calificada se aprueba por UNANIMIDAD, la propuesta del Presidente Municipal para regularizar la donación del predio ubicado por la calle Cantera Piñón numero 616, en la colonia la Ceja; y el cual cuenta con las siguientes medidas y linderos: al Norte: 50.29 metros con propiedad Particular, al Sur: 42.39 metros



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

con propiedad Ramón Nuño Rizo; al Oriente: 54.31 metros con calle Cantera Piñón; al Poniente: 22.54 metros con Propiedad Particular y la finca construida donde se encuentra el Hospital Materno Infantil para transmitírsela al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud, Jalisco, aprobándose desincorporar del patrimonio municipal dicho bien inmueble y con la salvedad de establecer una cláusula de que en caso de incumplimiento por parte de la Servicios de Salud en cuanto a que no se cuente con inversión para elevarlo a Hospital de Primer Contacto, en un termino de tres años, se regrese el predio al municipio, autorizando al Presidente Municipal, al Sindico, al Director de la Hacienda Municipal y al Secretario General a firmar el convenio correspondiente. -----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que desea someter a consideración de los regidores municipales el que el Gobierno del estado apoye el Servicio Público de Transito Municipal y agrega: “esta propuesta que pongo a consideración de ustedes va de la mano con un plan general integral de planeacion vial, de valisamiento, de señalización de toda la cabecera municipal, seguramente en el mes de abril cuando empecemos a reaccionar con los recursos que estamos tratando de recabar vamos a poner en practica esto, ya estamos con la terminación de la ampliación de la carretera ya se habla de la Avenida Guadalajara-Zapotlanejo, no de la carretera libre, entonces van a empezar a entrar po0r parte del estado y de la metropolizacion que se esta dando entre cinco municipios, que estamos fuera, pero nos vamos a meter para dentro, valga la redundancia, ya están coordinándose las policías, en todos los municipios, incluyendo a transito nosotros todo el tiempo hemos visto de alguna manera que no hay un orden en las calles, no hay una autoridad que ponga el orden porque no hay un reglamento esta uno por ahí en estudio, alguno de ustedes deberá tenerlo en la comisión correspondiente, entonces se esta considerando la posibilidad en este momento de que venga personal del departamento de transito del Gobierno del Estado a que venga a ayudarnos a tratar de ordenar un poquito la situación del caos vial que estamos viviendo, seria sin costo para el municipio y trataríamos que de alguna manera cordial, correcta, empezar a ordenar que nuestras familias, nuestras gentes del municipio, empezaran a cumplir los ordenamientos que ya existen, al agente vial del municipio no se le respeta, al agente vial no se les ve por ningún lado, yo no los veo y hay veinticuatro agentes, yo siento la necesidad de que venga una autoridad que se haga respetar primero que nada y nos haga respetar esto, de que nos sirva el semaforizar, de que nos sirva balizar toda la cabecera municipal, de que nos sirva realizar los señalamientos horizontales y verticales si no respetan a nuestra autoridad que tenemos aquí, hay muchas razones, son amigos de nosotros, amigos de mi compadre, mi amigo y para mi ha sido realmente penoso, que gente que esta cometiendo una infracción lo detienen y se burla de la gente, le rompen la infracción en la cara y lo mandan por un tubo, este es un convenio que es por mayoría simple, no trasciende la administración, quiero trasmitírselos a Ustedes porque yo estuve con el secretario de vialidad, con el licenciado Verdín, y ya mando a su gente a observar todo porque le pedí que nos consiguiera por ahí por lo menos cuatro semáforos, para cuatro puntos muy conflictivos que nos ayudarían a desahogar un poquito el centro, él ofreció de muy buena manera ver la forma de donarlos, cada semáforo anda entre los ciento cincuenta mil pesos, entonces parece que los vamos a conseguir donados, no se los aseguro hasta no verlos instalados y funcionando pero hay el ofrecimiento de parte de el de eso, tenemos la necesidad de balizar, de pintar, los cruceros, los machuelos, los estacionamientos y pegar señalamientos verticales y horizontales el ofreció de muy buena manera, ya mando a su gente, lo van a hacer ellos sin ningún costo traemos una cotización de mas de doscientos mil pesos, entre pintura y mano de obra, para pintar todo esto desde la entrada, parece que nos vamos a ahorrar también eso a raíz de la intervención de el, entonces la propuesta aquí esta es mayoría simple, porque no trasciende la administración, a mi me gustaría que todos estuviéramos de acuerdo en este momento esta abierto el dialogo para ver los pros y los contras, pero creo que seria un apoyo muy importante para nosotros, porque se viene una reestructura muy

importante en el departamento”. Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Como ayuntamiento podemos tomar decisiones en vialidad, si viene gente de fuera, podemos tomar decisiones”. El Presidente Municipal señala: “Tere es coordinación, no subordinación, el comandante que nos manden tiene que conocernos, tenemos que vigilar que no se cometan actos fuera de la ley, tenemos que cuidar que no nos envíen personas corruptas, por que en todas las corporaciones las hay, los cambios que vamos a realizar van a ser graduales, tenemos dieciocho mil vehículos registrados en el municipio, tenemos que publicar dieciocho mil reglamentos y hacérselos llegar a cada uno de ellos para que conozcan el reglamento y luego, poco a poco, ir aplicándolos, todo va hacer gradual” Interviene la regidora Alicia Sánchez y señala: “Una petición, cuando los niños salen de las escuelas ojala pudiéramos enviarles seguridad, n agente para que cuidara el cruce de las calles” Contesta el Presidente Municipal: “Te pido paciencia Alicia, cuando lleguen las patrullas que me autorizaron comprar, vamos a normalizar esa situación, someto a su consideración que se me autorice firmar este convenio, el otro lo tendremos que firmar con finanzas para ver el porcentaje que nos van a enviar por concepto de las multas, lo tenemos que firmar antes de que salga Ignacio Novoa” Interviene el regidor Roberto de Anda y señala. “Y las personas que están ahorita en transito, si vienen los del estado, que va a pasar con ellos” contesta el Presidente Municipal: “vamos a reubicarlos, en el área de seguridad pública, vamos a realizar la selección para contar con más seguridad, ya ven que vamos a enviar a algunos a la caseta y vamos a incrementar el numero de ellos. El primer sábado que fui a pasar lista con los policías fue triste ver, porque vino un instructor que nuestros policías no están preparados, vamos a capacitarlos, el Licenciado Macedonio, ya me ofreció la academia para que los capacitemos, por eso cuando los policías hacen las cosas mal no es por maldad, es por falta de preparación”

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTITRES.- Se autoriza por UNANIMIDAD el que el Licenciado en Administración Pública Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal, Contador Publico Jesús Alfonso Marroquín Barajas, Director de la Hacienda Municipal, Licenciado Ramón Barba Murillo, Sindico Municipal y al Licenciado José Rubio Olmedo, Secretario General a que firmen convenio con la Secretaria de Vialidad y Transporte para apoyo en la prestación del servicio de Transito en el municipio. -----

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, que esta a consideración de los Regidores Municipales la propuesta del Licenciado Ramón Barba Murillo, para otorgar Poder Especial para Pleitos y Cobranzas a los Licenciados **SAUL FLORES RAMÍREZ Y HECTOR LARIOS HERNANDEZ**, ya que requiere se les otorguen están facultades para facilitar el desempeño de sus funciones. Interviene el Sindico Ramón Barba y señala: “ Si me lo permiten, yo les quiero comentar que tenemos aproximadamente treinta demandas laborales, mas las que se siguen acumulando, en estas muchas ocasiones se empatan las audiencias, en el mismo tribunal, pero en diferentes mesas, además tenemos el asunto de la expropiación del Puente de Calderón, que hizo el Estado, algunos amparos y el asunto del campo de Fut Bol, hago el comentario de que a mí no me gusta descuidar los asuntos y no me gusta hablar mal de la anterior administración, pero creo que se descuidaron algunos asuntos, el sindico anterior no tuvo cuidado al algunos asuntos y por eso se perdieron, deseo se me apruebe otorgar ese poder en virtud de que se tienen muchos asuntos, tan solo son treinta y cuatro asuntos laborales, más los administrativos, amparos y civiles y que en ocasiones las audiencias se acumulan y le es imposible estar en todas y que para dar un seguimiento adecuado requiere otorgar poder para que se le represente, que los abogados a los que se les dará poder ya forman parte de la estructura administrativa, uno en el área laboral y el otro en el área administrativa, por eso no se generaría ningún sueldo extra, que desea se les otorgue poder en todas las materias” El Presidente Municipal señala: “Vamos aligerándole el peso al sindico, es importante que cuente con los apoyos necesarios para desempeñar bien su trabajo”

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTICUATRO.- Se aprueba por UNANIMIDAD el que se otorgue PODER ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS a los Licenciados SAUL FLORES RAMÍREZ Y HECTOR LARIOS HERNANDEZ para que



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

representen al Ayuntamiento en todas las controversias jurídicas, en apoyo al Sindico Municipal -----

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la voz el Presidente Municipal **LAP HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, señala que es el punto de asuntos varios y que el desea someter a consideración del Ayuntamiento los siguientes:

A.- Interviene la regidora Agueda Asencion Álvarez y señala: “no se si ya fueron a revisar los vehículos del DIF, porque yo vi un vehículo verde que se le esta cayendo un foquito y no traer llantas, en ese no se puede salir. Interviene el Presidente Municipal y señala: “Las llantas las va a comprar ya mi esposa y el foquito pónganle cinta, estamos esperando los vehículos que vamos a adquirir para enviarles algunas tornado, también aquí tenemos necesidad de vehículos y la pilot, vamos a ver que hacemos con ella, no se las puedo enviar al DIF, es mucho Lugo y tenemos muchas necesidades, esa nos va a ayudar a pagar algunas deudas. Enero, febrero y marzo son los meses críticos, vamos a capitalizarnos, no vamos a realizar gastos así nomás, tenme paciencia guela”

B.- El Sindico Licenciado Ramón Barba Murillo, señala que desea exhortar a los regidores de las comisiones que están analizando los reglamentos municipales para que a la brevedad los analicen y los presenten para su respectiva aprobación, que son muy necesarios y que ojala en la próxima sesión se puedan presentar algunos, ya que tiene quince más que desea presentar.

C.- Solicita el uso de la voz el Regidor Ernesto Jiménez Tapia y señala: “Tengo una inquietud, respecto del manejo de los Residuos Infecciosos, hay muchos consultorios y hospitales que lo tiran a la basura y eso es un riesgo tremendo, yo tengo un contrato con una empresa que viene de Guadalajara, desde hace algunos años, y recoge los residuos, entonces yo quisiera que antes de que se otorgue el refrendo o las nuevas licencias se viera, para que no por la premura del tiempo por el refrendo de la licencia no se exija” interviene el Presidente Municipal y señala: “Que se aplique el Reglamento, vamos aguantando este mes, que no se les refrende la licencia si no nos exhiben el contrato” Interviene el regidor Gustavo García y señala: “Si me permiten la palabra, ya de eso vimos hace algunos meses, hay una comisión de ecología y aseo público en la zona de los altos y precisamente se vio ese punto, lo que están haciendo en Tepatitlan, contrataron una empresa, vieron las empresas, la que les dio mejor precio y esa empresa llega a un punto que establece el Ayuntamiento todas las semanas y todos los consultorios dentales, llegan y dan la explicación de cómo manejarlo y se les cobra la cantidad, se ponen de acuerdo y una forma de exigirles que cumplan es al refrendarles la licencia, si no, no se las refrendan” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Ocupamos el Reglamento aprobado y publicado, para aplicarlo”.

D.- SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL SINDICO MUNICIPAL, a celebrar contrato de Arrendamiento con el señor **J. GUADALUPE MARROQUIN DÁVALOS**, respecto de la finca que ocupan las Instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo, Jalisco; en uso de la voz el Presidente Municipal señala: “Esta aquí, es otra situación que yo desconocía, el Ayuntamiento esta pagando la renta del edificio que ocupa el Instituto Tecnológico, no me pregunten como hay muchas cosas que no se como las hicieron, es el señor Guadalupe Marroquín, quiero que les explique la situación, si ustedes me lo permiten, quisiera que pasara a exponerles de forma directa su petición, ya que el quiere un incremento del ochenta por ciento, intervención que es aprobada por unanimidad de los regidores y en uso de la voz el ciudadano J. Guadalupe Marroquín señala: “Yo no mas quería, se me debe un mes del quince de diciembre al quince de enero, entonces ahora la escuela quiere estarse cuatro o cinco meses más, y yo estoy pidiendo dieciocho por la renta” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Cuanto te pagaban” contesta el Ciudadano J.

Guadalupe Marroquín: “Me pagaban once ciento setenta y yo pido dieciocho, pero yo pago todos los impuestos” Interviene la regidora Águeda Asención Álvarez y señala: “Es mensual” el Ciudadano J. Guadalupe Marroquín contesta: “Sí”. Interviene la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “hay un contrato” El Presidente Municipal señala: “Yo no se Tere, yo no he encontrado nada, no hemos encontrado nada” El ciudadano J. Guadalupe Marroquín contesta: “Si hay un contrato, yo lo tengo”. Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “Ya se venció el contrato, pero ¿por qué ese incremento tan alto? Si la inflación fue del orden del cuatro punto cinco por ciento lo máximo y si se esta pidiendo esa cantidad, se me hace fuera de lugar este incremento” Interviene el Regidor Julián de la Torre y señala: “En los contratos generalmente se maneja un incremento de acuerdo a la inflación anual, entonces yo creo que si esta muy alta” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Si nada mas son tres o cuatro meses, vamos dejándolo igual, ayúdanos, no ves que estamos muy amolados, yo no puedo hacerte ningún pago si ellos no me autorizan, quiero que nos ayudes”. Interviene el Regidor Gustavo García y señala: “Nada más una pregunta, faltan tres o cuatro meses para que se salgan y todo el equipamiento que hicieron en el edificio del señor, nos ha dicho que esta en buen estado, como va a quedar eso” El Presidente Municipal señala: “lo va a recoger el Tecnológico”, el Ciudadano J. Guadalupe Marroquín señala: “No se va a quedar ahí, eso dice en el contrato” continua el Regidor Gustavo García y señala: “Con mayor razón, es una inversión considerable y va a quedar en beneficio de él, probablemente el puede hasta utilizarlo para poner en este lugar otra escuela” Interviene Teresa del Rosario Aceves y señala: “Si nada más son tres meses que se le pague lo mismo”. El Ciudadano J. Guadalupe Marroquín señala: “yo estoy seguro que no van a ser tres meses, denme el cinco por ciento”.

Una vez discutido el presente punto de acuerdo el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO VEINTICINCO.- Se aprueba por UNANIMIDAD en votación económica de los regidores presentes la Autorización por parte del pleno para que el LAE Héctor Álvarez Contreras, Presidente Municipal, Lic. José Rubio Olmedo, Secretario General, C.P. Jesús Alfonso Marroquín Barajas, Encargadote la Hacienda Municipal y el Lic. Ramón Barba Murillo, Sindico firmen contrato de Arrendamiento con el Ciudadano J. GUADALUPE MARROQUIN DÁVALOS, con un incremento del 5% cinco por ciento al monto del contrato anterior. -----

E.- El Presidente Municipal señala que el Regidor Roberto de Anda le ha hecho entrega de un oficio firmado por el Presidente del Club Atlas, al cual le da lectura y literalmente señala: “En nombre del consejo directivo de nuestra institución y mío en lo particular nos permitimos felicitarlo como presidente municipal electo de esta nueva administración en esa ciudad. Aprovechamos la oportunidad para solicitar su autorización para que nuestro equipo “Académicos de Zapotlanejo” de la primera división “A”, pueda continuar teniendo como sede el estadio “Miguel Hidalgo” de esa localidad, durante el próximo torneo de Clausura 2007, correspondiente a la temporada anual del fútbol mexicano. Lo anterior obedece al ofrecimiento pactado en la pasada administración. Sin otro particular por el momento y esperando su apoyo a la presente solicitud, me despido y quedo de usted. Ing. Ernesto fragoso Dueñas, Presidente” luego agrega: “Dice de acuerdo al ofrecimiento pactado en la anterior administración, otra herencia” Interviene el Regidor Gustavo García y señala: “Yo si quiero abundar en ese punto señor presidente, no se ha encontrado ningún convenio con el Club atlas, no sabemos si fue de palabra, escrito no se ha encontrado nada, no hay nada, o si lo hay” Señala el Regidor Ernesto Jiménez: “Si hay nada más no esta firmado” Interviene la Regidora Lorena Pérez y señala: “Lo que pasa es que los del club atlas, quedaron de palabra, pero mandaron el contrato para que la anterior administración lo firmara y se los regresaran al club, nunca lo recibió el club, por lo tanto el Ayuntamiento nunca lo firmo, por eso no hay ningún documento asentado” Interviene el Presidente Municipal y señala: “No hay acuerdo de cabildo ni nada, bien, ya le habíamos dado un poquito de vueltas a esto, la propuesta de mi parte es muy sencilla, vamos invitándolos a que vengan a platicar con nosotros, antes de, para ver que es lo que van a aportar, porque no es posible que vengan a utilizar nuestro campo, nuestras instalaciones, nuestra luz, nuestra tienda, nuestra agua y no están dejando nada, los citamos” Interviene la regidora Lorena Pérez y señala: “De hecho hay una invitación muy formal porque ellos ya tienen pactado con el equipo Morelia, que va ha jugar y necesitan, ellos ya lo tienen



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.**

notificado y lo que quieren, antes de que se llegue a algún acuerdo que por favor los dejen jugar y después hacer las aclaraciones, ellos van a jugar el lunes” Continúa el Presidente Municipal y señala: “Pues vamoslos citando, para ver con que nos van a ayudar ellos, es una propuesta muy en concreto vas a usarlo pero con que nos vas a ayudar” Interviene el Regidor Gustavo García y señala: “De hecho se tiene ya una propuesta de parte de los Guerreros, que muy provechosa para el Ayuntamiento prácticamente no va a costarnos nada e inclusive nos van a dar un porcentaje de las entradas, van a pagar un jardinero, lo que se requiera para pintar el campo cuando jueguen lo van a pagar ellos, van a arreglar los baños, los vamos a apoyar con dos elementos de seguridad nada más” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Vamos a citarlos Lorena, quien es el contacto” Contesta la regidora Lorena Pérez y señala: “El día de hoy vinieron, el doctor tiene la tarjeta” Se determina que el Secretario General haga la cita y se invite a los regidores de la comisión de deportes para que se realice la negociación y se informe en la próxima sesión.

F.- La Regidora Teresa del Rosario Aceves señala: “Deseo señalar algo que me han preguntado, que si no hay jardineros, que si ya no hay barrenderos, ya que no han regado los jardines y no han barrido las calles, la gente no se, la plaza” Interviene el Presidente Municipal y señala: “Cuales jardines Tere, la plaza esta limpiecita, el boulevard madre Naty se barrio ayer, el único problema es que todas las personas que vienen en la noche a vender papas, cacahuates, tortas y hot dogs, dejan mucha basura, si se esta barriendo de hecho ya están incrementado la cobertura los barrenderos, lo que vamos a implementar es un programa para que todas las gentes barran el frente de su casa, que nos ayuden con eso” Continúa la Regidora Teresa del Rosario Aceves y señala: “Poner botes”, contesta el Presidente Municipal: “Para ya vamos Tere, aguántame tantito, lo mas importante es que las personas barran el frente de su casa, va hacer poco a poco, ir concientizando a la gente, barran en la madrugada, otra cosa están pasando los camiones de la basura, ya se esta regularizando, había lugares que tienen contrato y tenían varios meses que no iban por la basura, sacamos varios camiones, otra compañía que vamos a implementar, es que no se porque la gente escucha que va pasando la basura y luego saca sus bolsas, acaba de pasar el camión y después sacan sus bolsas, si tu te vas detrás del camión observando, cuando acaba de pasar la gente saca sus bolsas, necesitamos hablar con nuestra gente para que nos ayude” Interviene el Regidor Carlos Álvarez y señala: “ no se si se puede obtener botes de basura con patrocinadores de empresas del municipio, yo lo vi ya en algunos lugares y cada bote de basura tenia la publicidad de los negocios” señala el Presidente Municipal: “Cuando empezamos doctor, la idea es buenísima, vamos a darle doctor, tenemos que encausar ese punto y encabecémoslo si es necesario, hay esta la comisión de ecología, quien esta, Gus, vamos a darle”

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta, les voy a solicitar me permitan en un mes mas volverles a presentar la propuesta de reestructuración de la deuda, no es tema de hoy, denme la oportunidad de volverlo a proponer al señalar los regidores presentes señalan que no hay asunto pendiente que tratar, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESION”** dándose por concluida la misma. - - - - -

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 21:45 veintiuna horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 diecisiete de Enero de 2007 dos mil siete, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:
LAP Héctor Álvarez Contreras

Sindico Municipal
Lic. Ramón Barba Murillo

Secretario General
Lic. José Rubio Olmedo

Regidores Propietarios:

C. Julián De la Torre Álvarez

C. Gustavo García González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Mtra. Alicia Sánchez González

C. Roberto Robles Camarena

C. Agueda Asencion Álvarez Hernández

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Dr. Roberto De Anda Lomelí

Dr. Ernesto Jiménez Tapia

Ing. Lorena Pérez Graciano